

Acta Sesión N° 13 Consejo de Humanidades

En la ciudad de Santiago, a 22 de diciembre de 2015, siendo las 10:00 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión décimo tercera, del Consejo de Acreditación del Área de Humanidades, presidido por René Millar Carvacho.

Asistentes:

1. René Millar Carvacho
2. Ximena Azúa Ríos
3. Eugenio Cáceres Contreras
4. Juana Marinkovich Ravena
5. Breno Onetto Muñoz
6. Pablo Palet Araneda
7. Jorge Pinto Rodríguez
8. José Luis Samaniego Aldázabal
9. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
10. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretario de Acta

Inasistencias:

1. Carmen Balart Carmona
2. Eduardo Silva Arévalo

Tabla:

1. Evaluación del programa de Magister en Filosofía de la Universidad de Concepción.
2. Programación de próximos consejos del área.

1. Evaluación del Programa de Magíster en Filosofía de la Universidad de Concepción.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Pablo Palet hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 13 el Consejo de Acreditación de Humanidades acuerda acreditar, por un periodo de seis años, el programa de Magíster en Filosofía. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 445. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El programa tiene una acreditación por un período de 4 años que está vigente al momento de la sesión.

- El magister es de carácter académica y está inserto en una institución consolidada que provee de un marco reglamentario, académico e infraestructura que sustenta al programa.
- Perfil de egreso es explícito, coherente con los objetivos del programa. Sin embargo, no queda claro cómo la unidad desarrolla habilidades contempladas en el perfil de egreso, referidas a que el graduado del programa pueda participar, desde la perspectiva disciplinaria, en discusiones de interés público acerca de los problemas de la sociedad contemporánea y participar en el diálogo interdisciplinario con científicos e investigadores de otras áreas del saber que convergen en los mismos problemas éticos o teóricos.
- Las líneas de investigación son claras y se observan avances respecto del proceso de acreditación anterior en el equilibrio que se ha logrado entre ambas.
- Existen mecanismos formales que permiten evaluar el perfil de egreso, plan de estudios y realizar seguimiento de la progresión académica de sus estudiantes.
- Los requisitos de admisión y el proceso de selección están claramente establecidos. Esta etapa del proceso considera un examen sobre las líneas disciplinares del magister, Ética y Epistemología, para aquellos postulantes que provengan de otras instituciones de educación superior o de otras disciplinas dentro de la Universidad de Concepción.
- Plan de estudios tiene una estructura propia de un programa de magister. La unidad debe revisar la variedad de electivos que ofrece.
- Se observan avances en cuanto a la tasa de graduación, la cual ha aumentado desde el proceso de acreditación anterior.
- La actividad de graduación está debidamente normada. Se estima que la tesis debe ajustarse al nivel de un magister, limitando su extensión y contenido para favorecer la graduación oportuna.
- El seguimiento de egresados es de carácter informal, pero funcional hasta el momento.

- Destaca la conformación del cuerpo académico, la mayoría cuenta con el grado de doctor y presentan una trayectoria demostrable en la disciplina.
- Es necesario que la unidad acredite a más docentes ante la Dirección de Postgrado, para habilitarlos en la dirección de tesis de magister.
- La unidad ha incorporado nuevos docentes en el programa.
- No se evidencia una política de vinculación externa en los ámbitos nacional e internacional, para incentivar y promover la articulación interinstitucional y la movilidad estudiantil.
- Tampoco se observan políticas orientadas a fomentar la incorporación de sus estudiantes en actividades de carácter internacional, que favorezcan su inserción a ese nivel.
- Convenio de cooperación científica, firmado recientemente, con el Programa de Magíster en Filosofía de las Ciencias la Universidad de Santiago de Chile.
- En general, el programa cuida que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y el total de recursos disponibles.
- La difusión que realiza el programa es clara y expresa fielmente la realidad de la institución y del magister.
- El plan de desarrollo realista y verificable y que busca potenciar las fortalezas detectadas durante el proceso de autoevaluación.
- El plan de mejoramiento se hace cargo de las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación y está bien estructurado en términos formales.

2. Programación de próximos consejos del área.

El próximo consejo del área se realizará a fines de enero de 2016 y se revisarán los programas de Magíster en Filosofía, de la Universidad de Los Andes, y Magíster en Lingüística Aplicada de la Universidad de Concepción. Dos de los consejeros se ofrecen a realizar las relatorías de estos programas.

Se levanta la sesión a las 12:25 hrs.



René Millar Carvacho
Presidente Consejo Área de
Humanidades



Ximena Azúa Ríos
Consejera Área de Humanidades



Eugenio Cáceres Contreras
Consejero Área de Humanidades



Juana Marinkovich Ravena
Consejera Área de Humanidades



Breno Onetto Muñoz
Consejero Área de Humanidades



Pablo Palet Araneda
Consejero Área de Humanidades



Jorge Pinto Rodríguez
Consejero Área de Humanidades



José Luis Samaniego Aldazábal
Consejero Área de Humanidades



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe